

RESOLUCION N° 44/2022

Folio N°116

Título: Llamado a licitación

VISTO

La Ordenanza N°599/2022 de la Comuna de Cafferata, por la que se autorizó al Sr Presidente Comunal Joan Franco Stramesi a suscribir el Convenio de Préstamo con el gobierno de la provincia de Santa Fe y la posterior aprobación dada por la Dirección del Programa Municipal de Inversiones (PROMUDI), de la documentación para la Adquisición de materiales para ejecutar el proyecto "Adquisición de camión regador"

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario e imprescindible disponer el llamado a Licitación Pública Nacional para la adquisición de materiales para la ejecución del proyecto "Adquisición de camión regador" y conformar la comisión de pre adjudicación que evalúe la oferta más conveniente a los intereses del MM/CC en el marco del Programa.

Por ello:

EL PRESIDENTE COMUNAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y REPRESENTADA POR SU TITULAR, el Sr. JOAN FRANCO STRAMESI SANCIONA LA SIGUIENTE:

RESOLUCION

I.- Llamar a Licitación Pública Nacional N.º 01/2023 para la adquisición de un equipo para la ejecución del proyecto "Adquisición de camión regador", conforme a la documentación que integra el Legajo de Licitación.

II.- El llamado a la Licitación Pública Nacional N.º 01/2023 que se establece en el artículo primero será, conforme a las disposiciones vigentes en la materia, para el día 17 de Enero de 2023, con cierre de aceptación de ofertas a las 8:55 Hs y con apertura de ofertas a las 09:00 Hs. en las oficinas de la Comuna de Cafferata- calle San Martin N°697

III. Conformase una Comisión de Preadjudicación para el estudio de las Ofertas de la Licitación Pública Nacional N.º 01/2023 siendo sus funciones el analizar las ofertas que se presenten, y aconsejar a este Municipio la adjudicación de la oferta que se considere más conveniente a sus intereses.

IV.- Designase

RESOLUCION N°044/2022

Como miembros de la Comisión de Preadjudicación a los Sres.:

1. Representante del área jurídica: Dr Sergio Bevilaqua
2. Representante del área contable: CPN Osvaldo Nostrala
3. Representante del área técnica: Tec. Roberto Mansilla
4. Representante de Servicios Públicos: Juan Ignacio Vallore
5. Representante de la sección de mantenimiento mecánico : Oscar Simunovich

V.- Regístrese, Publíquese, Elévese una copia al PROMUDI, y Archívese.